



**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, dos (2) de agosto de dos mil trece (2013)

ASUNTO:	REEMPLAZA AUXILIAR DE LA JUSTICIA
ACCIÓN:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	GUSTAVO JAVIER ZABALA OROZCO
DEMANDADO:	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN
RADICAO	05001 33 33 024 2012 00396 00

Procede el despacho en esta instancias, a pronunciarse respecto al memorial que antecede, en el que, el auxiliar de la justicia nombrado por auto del 12 de julio de 2013, manifiesta su imposibilidad de acudir al llamado del juzgado, por tanto al ser de recibo se procede a nombrar en su reemplazo, a la doctora MARTA LIGIA GARCIA TORO, como perito contable y a quien se le deberá comunicar su nombramiento mediante telegrama, haciéndole saber que su cargo es de forzosa aceptación salvo justificación legal y que deberá tomar posesión de su cargo dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación de la presente.

A su vez, el perito deberá comparecer a la audiencia programada previamente, como quiera que en ella se oirá el dictamen rendido y podrá ser interrogado sobre su procedimiento y fundamentos de su dictamen. La profesional mencionada puede ser ubicada en la carrera 77 B N° 60 – 81 CASA 47 de la ciudad de Medellín y con teléfono 4371838-3136251420.

Por último en relación a la audiencia fijada para el día 12 de agosto de 2013 a las 2 PM de la tarde en el sede del juzgado, teniendo en cuenta que se nombró un nuevo auxiliar de la justicia a la cual aún no se le ha notificado la designación del cargo, y la aproximación de la diligencia, esta judicatura considera oportuno **suspender la audiencia** referida, y una vez se posesiones la perito, se proceda a fijar nueva fecha mediante auto que se notificará por estados.

Comuníquesele su designación.

NOTIFÍQUESE

**MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario